

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de:

ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la compañía por el período que terminó al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

CUENTAS	US \$
Activos Corrientes	13,555.23
Activos Financieros	214,856.27
Activos No Corrientes	239,650.99
Pasivos Financieros	47,993.02
Pasivos No Financieros	1,196.25
Patrimonio	394,335.00
Resultados	(89,539.9)

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.



4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

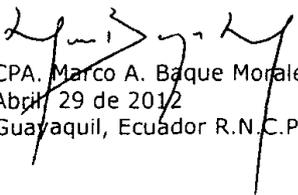
6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

10. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos.


CPA. Marco A. Baque Morales
Abril 29 de 2012
Guayaquil, Ecuador R.N.C.P.A. No.33.861



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

092048696-6

CEDULA DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BAQUE MORALES MARCOS ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-03-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JOHANNA NARCISA FLOR SUAREZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: CONTADOR PUBLICO

E433312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAQUE SOLIS CRUZ ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORALES ABAD CONSUELO GUADALUPE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2012-03-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

005-0002-0920486966
 NUMERO CEDULA

BAQUE MORALES MARCOS ANTONIO

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 FEBRES CORDERO COOP. 23 DE ABRIL
 PARROQUIA ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

